



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA DEPORTIVA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA – para un proceso de Licitación Pública de Infraestructura Social para escenarios deportivos – V2

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas para los proyectos de infraestructura social.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto

A continuación, se identificará con color amarillo los Ítems que se identifican como insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

OBJETO CONSTRUCCIÓN DE PLACA DEPORTIVA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA					
ITEM	ACTIVIDAD	UND.	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL.
1,0	PRELIMINARES				
1,1	Localizacion y replanteo manual	M2	1.097,79	\$ 7.955,45	\$ 8.733.411,00
1,2	Descapote manual	M2	1.097,79	\$ 13.489,50	\$ 14.808.638,00
2,0	EXCAVACIONES				
2,1	Excavacion manual en material comun 0 a 2m	M3	138,94	\$ 124.490,84	\$ 17.296.757,00
2,2	Cargue manual de material de excavacion	M3	286,87	\$ 57.769,38	\$ 16.572.302,00
2,3	Retiro de material hasta 5 km de distancia	M3	323,68	\$ 26.160,00	\$ 8.467.469,00
3,0	RELLENOS				
3,1	Relleno con material de excavacion	M3	16,20	\$ 154.442,93	\$ 2.501.975,00
3,2	Relleno con material comun compactado, puesto en sitio	M3	335,97	\$ 459.935,84	\$ 154.524.646,00
4,0	CIMENTACIÓN				
4,1	Solado en concreto de 2000 psi e = 0.05 m - triturado de la zona	M2	18,75	\$ 93.724,33	\$ 1.757.331,00
4,2	Concreto de 3000 psi (Básico) - triturado de la zona	M3	3,60	\$ 1.641.083,20	\$ 5.907.900,00
4,3	Viga de cimentación en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.25x0.25 m - triturado de la zona	M	83,95	\$ 203.042,80	\$ 17.045.443,00
5,0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
5,1	Columna en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.25x0.25 m, h=0 a 3.00m - triturado de la zona	M	40,05	\$ 251.374,14	\$ 10.067.534,00



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

5,2	Columneta en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.10x0.15 m, h=0 a 3.00m - triturado de la zona	M	15,83	\$ 116.018,64	\$ 1.836.575,00
5,3	Viga aérea en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.25x0.25 m, h=0 a 3.00m - triturado de la zona	M	86,35	\$ 377.638,62	\$ 32.609.095,00
5,4	Vigueta en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.10x0.25 m, h=0 a 3.00m - triturado de la zona	M	28,70	\$ 164.369,03	\$ 4.717.391,00
5,5	Vigueta en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.12x0.60 m, h=0 a 3.00m - triturado de la zona	M	57,40	\$ 375.641,16	\$ 21.561.803,00
5,6	Plaqueta graderia en concreto e=0.08 m, a=0.70m	M	83,09	\$ 297.943,99	\$ 24.756.166,00
5,7	Placa de entrepiso en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) e=0.08 m, h=0 a 3.00m - triturado de la zona	M2	27,84	\$ 327.919,25	\$ 9.129.272,00
5,8	Escalera en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi), mezcla en obra, incluye acero de refuerzo figurado fy=4200 MPa/G60.	M3	2,64	\$ 7.081.782,89	\$ 18.695.907,00
6,0	OBRAS EXTERIORES				
6,1	Sardinel en concreto in situ 0.20 x 0.40 m	M	132,64	\$ 262.238,68	\$ 34.783.338,00
7,0	PLACAS CONTRAPISO				
7,1	Placa de contrapiso en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) e=0.10 m - triturado de la zona	M2	1.071,42	\$ 264.701,52	\$ 283.606.503,00
8,0	ACERO ESTRUCTURAL				
8,1	Malla electrosoldada fy= 500 mpa en grafil de 4,0 mm a 8,00 mm	KG	3.891,61	\$ 23.643,16	\$ 92.009.942,00
8,2	Acero de refuerzo corrugado fy = 420 mpa o 60000 psi cortado, figurado y amado	KG	3.163,33	\$ 17.445,48	\$ 55.185.740,00
9	MAMPOSTERÍA				
9,1	Muro en bloque n 4 e0.10 m	M2	86,74	\$ 207.541,90	\$ 18.002.184,00
10	PAÑETES				
10,1	Pañete exterior impermeabilizado para muros. incluye filos y dilataciones	M2	77,84	\$ 100.831,26	\$ 7.848.705,00
11,00	ACABADOS DE PISOS				
11,1	Junta inducida con corte, sello en cordon de 6mm y sellador elastico.	M	402,00	\$ 72.123,30	\$ 28.993.567,00
12,00	PINTURAS				
12,1	Pintura para cancha trafico acrilica (incluye lineas de demarcacion).	M2	506,02	\$ 131.637,46	\$ 66.610.776,00
13,00	MOBILIARIO DEPORTIVO				
13,1	Estructura metálica deportiva multifuncional, incluye tablero en acrílico, aro metalico y mallas para basketball y micro futbol.	UND	2,00	\$ 15.325.033,16	\$ 30.650.066,00
14,00	CARPINTERÍA METÁLICA				



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

14,1	Baranda con pasamanos en tubo de acero inoxidable de 1-1/2", paral de 1-1/2" x 2.0 mm y divisiones de 1-1/2" x 2.0 mm, en tubería de aguas negras, incluye anticorrosivo y esmalte.	M	38,80	\$ 1.209.626,96	\$ 46.933.526,00
15,00	SEÑALIZACIÓN				
15,1	Suministro e instalación placas para señalización, en poliestireno fotoluminiscente calibre 60 forrado en vinilo full color, plastificado, incluye elementos de fijación.	UND	13,00	\$ 174.187,75	\$ 2.264.441,00
16,00	INSTALACIONES ELECTRICAS				
16,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR LED DE 150W CON KIT SOLAR DE 24H DE AUTONOMIA INCLUYE FOTOCELDA	UND	6,00	\$ 16.187.605,16	\$ 97.125.631,00
16,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE METÁLICO CÓNICO HEXAGONAL DE 9 M PARA SOPORTE DE KIT SOLAR Y REFLECTOR LED	UND	6,00	\$ 6.998.215,16	\$ 41.989.291,00
16,3	Pedestal en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.40x0.40 m - triturado de villavicencio	UND	6,00	\$ 836.937,41	\$ 5.021.624,00

A continuación, se suprimen sobre el presupuesto los ítems que no son considerados insumos para la ejecución del proyecto y se procede con la asignación del Bien según la naturaleza de cada ítem en concordancia con los bienes relevantes propuestos en la matriz – 3 de BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PUBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL como se evidencian a continuación:

TIPOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ENUNCIATIVA	LISTADO DE BIENES RELEVANTES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	
	Insumos	Elementos o materiales producidos
1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA VERTICAL	Cemento	Concreto hidráulico
	Agregado fino	Concreto reforzado
	Agregado grueso	Prefabricados de madera
	Baldosas / cerámicas / Tabletas	Prefabricados de concreto
	Acero	Prefabricados metálicos
	Malla electrosoldada	Sanitarios
	Tubería	Lavamanos
	Pintura	Mobiliario
	Ladrillo	Mampostería
		Puertas
		Ventanería
		Tejas
2. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA Y CULTURAL	Cemento	Gramá
	Agregado fino	Gramá sintética
	Agregado grueso	Tableros de canchas

www.vichada.gov.co

📍 Calle 18 No. 7-48 Barrio El Centro
"Palacio de la Gobernación" Puerto Carreño

📠 Cód. Postal 990001
Nit 800 094 067 -8

✉ infra@vichada.gov.co
infraestructura@vichada.gov.co



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

TIPOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ENUNCIATIVA	LISTADO DE BIENES RELEVANTES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	
	Insumos	Elementos o materiales producidos
	Baldosas / cerámicas	Mallas de canchas
	Acero	Postes metálicos
	Malla electrosoldada	Arcos metálicos
	Tubería	Mobiliario
	Pintura	Impermeabilizantes
	Ladrillo	Elementos acústicos
		Luminarias

Resultado de este análisis podemos evidenciar el siguiente resumen, asignando el bien a cada ítem.

BIEN IDENTIFICADO	DESCRIPCION	UND	CANT	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
MATERIAL DE RELLENO	Relleno con material de excavación	M3	16,2	\$ 154.442,93	\$ 2.501.975,00
MATERIAL DE RELLENO	Relleno con material comun compactado, puesto en sitio	M3	335,97	\$ 459.935,84	\$ 154.524.646,00
CEMENTO	Solado en concreto de 2000 psi e = 0.05 m - triturado de la zona	M2	18,75	\$ 93.724,33	\$ 1.757.331,00
CEMENTO	Concreto de 3000 psi (Básico) - triturado de la zona	M3	3,6	\$1.641.083,20	\$ 5.907.900,00
CEMENTO	Viga de cimentación en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.25x0.25 m - triturado de la zona	M	83,95	\$ 203.042,80	\$ 17.045.443,00
CEMENTO	Columna en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.25x0.25 m, h=0 a 3.00m - triturado de la zona	M	40,05	\$ 251.374,14	\$ 10.067.534,00
CEMENTO	Columneta en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.10x0.15 m, h=0 a 3.00m - triturado de la zona	M	15,83	\$ 116.018,64	\$ 1.836.575,00
CEMENTO	Viga aérea en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.25x0.25 m, h=0 a 3.00m - triturado de la zona	M	86,35	\$ 377.638,62	\$ 32.609.095,00
CEMENTO	Vigueta en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.10x0.25 m, h=0 a 3.00m - triturado de la zona	M	28,7	\$ 164.369,03	\$ 4.717.391,00
CEMENTO	Vigueta en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.12x0.60 m, h=0 a 3.00m - triturado de la zona	M	57,4	\$ 375.641,16	\$ 21.561.803,00
CEMENTO	Plaqueta graderia en concreto e=0.08 m, a=0.70m	M	83,09	\$ 297.943,99	\$ 24.756.166,00
CEMENTO	Placa de entrepiso en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) e=0.08 m, h=0 a 3.00m - triturado de la zona	M2	27,84	\$ 327.919,25	\$ 9.129.272,00
CEMENTO	Escalera en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi), mezcla en obra, incluye acero de refuerzo figurado fy=4200 MPa/G60.	M3	2,64	\$ 7.081.782,89	\$ 18.695.907,00

www.vichada.gov.co

📍 Calle 18 No. 7-48 Barrio El Centro
"Palacio de la Gobernación" Puerto Carreño

📮 Cód. Postal 990001
Nit 800 094 067 -8

✉️ infra@vichada.gov.co
infraestructura@vichada.gov.co



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CEMENTO	Sardinel en concreto in situ 0.20 x 0.40 m	M	132,64	\$ 262.238,68	\$ 34.783.338,00
CEMENTO	Placa de contrapiso en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) e=0.10 m - triturado de la zona	M2	1071,42	\$ 264.701,52	\$ 283.606.503,00
MALLA ELECTROSOLDADA	Malla electrosoldada fy= 500 mpa en grafil de 4,0 mm a 8,00 mm	KG	3891,61	\$ 23.643,16	\$ 92.009.942,00
ACERO DE REFUERZO	Acero de refuerzo corrugado fy = 420 mpa o 60000 psi cortado, figurado y armado	KG	3163,326	\$ 17.445,48	\$ 55.185.740,00
MAMPOSTERIA	Muro en bloque n 4 e0.10 m	M2	86,74	\$ 207.541,90	\$ 18.002.184,00
CEMENTO	Pañete exterior impermeabilizado para muros. incluye filos y dilataciones	M2	77,84	\$ 100.831,26	\$ 7.848.705,00
PINTURA DE TRAFICO	Pintura para cancha trafico acrilica (incluye lineas de demarcacion).	M2	506,0168 87	\$ 131.637,46	\$ 66.610.776,00
TUBERIA METALICA	Estructura metálica deportiva multifuncional, incluye tablero en acrílico, aro metalico y mallas para basketball y micro futbol.	UND	2	\$15.325.033,16	\$ 30.650.066,00
ACERO INOXIDABLE	Baranda con pasamanos en tubo de acero inoxidable de 1-1/2", paral de 1-1/2" x 2.0 mm y divisiones de 1-1/2" x 2.0 mm, en tuberia de aguas negras, incluye anticorrosivo y esmalte.	M	38,8	\$ 1.209.626,96	\$ 46.933.526,00
SEÑALIZACION EN POLIESTIRENO	Suministro e instalacion placas para señalizacion, en poliestireno fotoluminiscente calibre 60 forrado en vinilo full color, plastificado, incluye elementos de fijacion.	UND	13	\$ 174.187,75	\$ 2.264.441,00
REFLECTOR LED	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR LED DE 150W CON KIT SOLAR DE 24H DE AUTONOMIA INCLUYE FOTOCELDA	UND	6	\$16.187.605,16	\$ 97.125.631,00
POSTE METALICO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE METÁLICO CÓNICO HEXAGONAL DE 9 M PARA SOPORTE DE KIT SOLAR Y REFLECTOR LED	UND	6	\$ 6.998.215,16	\$ 41.989.291,00
CEMENTO	Pedestal en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.40x0.40 m - triturado de villavicencio	UND	6	\$ 836.937,41	\$ 5.021.624,00

Posteriormente se organiza detalladamente por el bien asignado a cada uno de los ítems y determinando un valor parcial para cada uno, debido a que, los ítems son particulares pero su principal bien es uno diferente se omite la casilla de cantidad y se realiza la sumatoria por cada del valor total de cada uno de los bienes, obteniendo el siguiente resultado:

BIEN IDENTIFICADO	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR TOTAL	VALOR PARCIAL
MATERIAL DE RELLENO	Relleno con material de excavacion	M3	16,2	\$ 154.442,93	\$ 157.026.621,00
MATERIAL DE RELLENO	Relleno con material comun compactado, puesto en sitio	M3	335,97	\$ 459.935,84	
CEMENTO	Solado en concreto de 2000 psi e = 0.05 m - triturado de la zona	M2	18,75	\$ 93.724,33	\$ 479.344.587,00
CEMENTO	Concreto de 3000 psi (Básico) - triturado de la zona	M3	3,6	\$ 1.641.083,20	

www.vichada.gov.co

📍 Calle 18 No. 7-48 Barrio El Centro
"Palacio de la Gobernación" Puerto Carreño

📮 Cód. Postal 990001
Nit 800 094 067 -8

✉ infra@vichada.gov.co
infraestructura@vichada.gov.co



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CEMENTO	Viga de cimentación en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.25x0.25 m - triturado de la zona	M	83,95	\$ 203.042,80	
CEMENTO	Columna en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.25x0.25 m, h=0 a 3.00m - triturado de la zona	M	40,05	\$ 251.374,14	
CEMENTO	Columneta en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.10x0.15 m, h=0 a 3.00m - triturado de la zona	M	15,83	\$ 116.018,64	
CEMENTO	Viga aérea en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.25x0.25 m, h=0 a 3.00m - triturado de la zona	M	86,35	\$ 377.638,62	
CEMENTO	Vigueta en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.10x0.25 m, h=0 a 3.00m - triturado de la zona	M	28,7	\$ 164.369,03	
CEMENTO	Vigueta en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.12x0.60 m, h=0 a 3.00m - triturado de la zona	M	57,4	\$ 375.641,16	
CEMENTO	Plaqueta gradería en concreto e=0.08 m, a=0.70m	M	83,09	\$ 297.943,99	
CEMENTO	Placa de entepiso en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) e=0.08 m, h=0 a 3.00m - triturado de la zona	M2	27,84	\$ 327.919,25	
CEMENTO	Escalera en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi), mezcla en obra, incluye acero de refuerzo figurado fy=4200 MPa/G60.	M3	2,64	\$ 7.081.782,89	
CEMENTO	Sardinell en concreto in situ 0.20 x 0.40 m	M	132,64	\$ 262.238,68	
CEMENTO	Placa de contrapiso en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) e=0.10 m - triturado de la zona	M2	1071,42	\$ 264.701,52	
CEMENTO	Pañete exterior impermeabilizado para muros. incluye filos y dilataciones	M2	77,84	\$ 100.831,26	
CEMENTO	Pedestal en concreto de 21.0 mpa (3000 psi) 0.40x0.40 m - triturado de villavicencio	UND	6	\$ 836.937,41	
MALLA ELECTROSOLDADA	Malla electrosoldada fy= 500 mpa en grafil de 4,0 mm a 8,00 mm	KG	3891,61	\$ 23.643,16	\$ 92.009.942,00
ACERO DE REFUERZO	Acero de refuerzo corrugado fy = 420 mpa o 60000 psi cortado, figurado y armado	KG	3163,326	\$ 17.445,48	\$ 55.185.740,00
MAMPOSTERIA	Muro en bloque n 4 e0.10 m	M2	86,74	\$ 207.541,90	\$ 18.002.184,00
PINTURA DE TRAFICO	Pintura para cancha trafico acrilica (incluye lineas de demarcacion).	M2	506,0168 87	\$ 131.637,46	\$ 66.610.776,00
TUBERIA METALICA	Estructura metálica deportiva multifuncional, incluye tablero en acrilico, aro metalico y mallas para basketball y micro futbol.	UND	2	\$ 15.325.033,16	\$ 30.650.066,00



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACERO INOXIDABLE	Baranda con pasamanos en tubo de acero inoxidable de 1-1/2", paral de 1-1/2" x 2.0 mm y divisiones de 1-1/2" x 2.0 mm, en tubería de aguas negras, incluye anticorrosivo y esmalte.	M	38,8	\$ 1.209.626,96	\$ 46.933.526,00
SEÑALIZACION EN POLIESTIRENO	Suministro e instalacion placas para señalizacion, en poliestireno fotoluminiscente calibre 60 forrado en vinilo full color, plastificado, incluye elementos de fijacion.	UND	13	\$ 174.187,75	\$ 2.264.441,00
REFLECTOR LED	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR LED DE 150W CON KIT SOLAR DE 24H DE AUTONOMIA INCLUYE FOTOCELDA	UND	6	\$ 16.187.605,16	\$ 97.125.631,00
POSTE METALICO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE METÁLICO CÓNICO HEXAGONAL DE 9 M PARA SOPORTE DE KIT SOLAR Y REFLECTOR LED	UND	6	\$ 6.998.215,16	\$ 41.989.291,00

2. Calcular el *valor parcial* de los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

BIEN IDENTIFICADO	VALOR PARCIAL
MATERIAL DE RELLENO	\$ 157.026.621,00
CEMENTO	\$ 479.344.587,00
MALLA ELECTROSOLDADA	\$ 92.009.942,00
ACERO DE REFUERZO	\$ 55.185.740,00
MAMPOSTERIA	\$ 18.002.184,00
PINTURA DE TRAFICO	\$ 66.610.776,00
TUBERIA METALICA	\$ 30.650.066,00
ACERO INOXIDABLE	\$ 46.933.526,00
SEÑALIZACION EN POLIESTIRENO	\$ 2.264.441,00
REFLECTOR LED	\$ 97.125.631,00
POSTE METALICO	\$ 41.989.291,00

3. Calcular el valor total realizando la sumatoria de los valores parciales de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

BIEN IDENTIFICADO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
MATERIAL DE RELLENO	\$ 157.026.621,00	\$ 1.087.142.805,00
CEMENTO	\$ 479.344.587,00	
MALLA ELECTROSOLDADA	\$ 92.009.942,00	
ACERO DE REFUERZO	\$ 55.185.740,00	



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

MAMPOSTERIA	\$	18.002.184,00
PINTURA DE TRAFICO	\$	66.610.776,00
TUBERIA METALICA	\$	30.650.066,00
ACERO INOXIDABLE	\$	46.933.526,00
SEÑALIZACION EN POLIESTIRENO	\$	2.264.441,00
REFLECTOR LED	\$	97.125.631,00
POSTE METALICO	\$	41.989.291,00

4. Determinar el **porcentaje de participación** de cada bien o insumo usando su valor parcial dividido por el **valor total**, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

BIEN IDENTIFICADO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
MATERIAL DE RELLENO	\$ 157.026.621,00	\$ 1.087.142.805,00	14,44%
CEMENTO	\$ 479.344.587,00		44,09%
MALLA ELECTROSOLDADA	\$ 92.009.942,00		8,46%
ACERO DE REFUERZO	\$ 55.185.740,00		5,08%
MAMPOSTERIA	\$ 18.002.184,00		1,66%
PINTURA DE TRAFICO	\$ 66.610.776,00		6,13%
TUBERIA METALICA	\$ 30.650.066,00		2,82%
ACERO INOXIDABLE	\$ 46.933.526,00		4,32%
SEÑALIZACION EN POLIESTIRENO	\$ 2.264.441,00		0,21%
REFLECTOR LED	\$ 97.125.631,00		8,93%
POSTE METALICO	\$ 41.989.291,00		3,86%

5. Determinar el **porcentaje acumulado** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su **porcentaje de participación**, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el **porcentaje de participación** y otra en la que se consignará el **porcentaje acumulado**.

BIEN IDENTIFICADO	VALOR PARCIAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
CEMENTO	\$ 479.344.587,00	44,09%

www.vichada.gov.co

📍 Calle 18 No. 7-48 Barrio El Centro
"Palacio de la Gobernación" Puerto Carreño

📮 Cód. Postal 990001
Nit 800 094 067 -8

✉ infra@vichada.gov.co
infraestructura@vichada.gov.co



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

MATERIAL DE RELLENO	\$	157.026.621,00	14,44%
REFLECTOR LED	\$	97.125.631,00	8,93%
MALLA ELECTROSOLDADA	\$	92.009.942,00	8,46%
PINTURA DE TRAFICO	\$	66.610.776,00	6,13%
ACERO DE REFUERZO	\$	55.185.740,00	5,08%
ACERO INOXIDABLE	\$	46.933.526,00	4,32%
POSTE METALICO	\$	41.989.291,00	3,86%
TUBERIA METALICA	\$	30.650.066,00	2,82%
MAMPOSTERIA	\$	18.002.184,00	1,66%
SEÑALIZACION EN POLIESTIRENO	\$	2.264.441,00	0,21%

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como **porcentaje acumulado** el valor asignado como **porcentaje de participación**. Para el segundo bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{porcentaje acumulado}_j = \sum_{i=0}^j \text{participacion}(\%)_i$$

BIEN IDENTIFICADO	VALOR PARCIAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
CEMENTO	\$ 479.344.587,00	44,09%	44,09%
MATERIAL DE RELLENO	\$ 157.026.621,00	14,44%	58,54%
REFLECTOR LED	\$ 97.125.631,00	8,93%	67,47%
MALLA ELECTROSOLDADA	\$ 92.009.942,00	8,46%	75,93%
PINTURA DE TRAFICO	\$ 66.610.776,00	6,13%	82,06%
ACERO DE REFUERZO	\$ 55.185.740,00	5,08%	87,14%
ACERO INOXIDABLE	\$ 46.933.526,00	4,32%	91,45%
POSTE METALICO	\$ 41.989.291,00	3,86%	95,32%
TUBERIA METALICA	\$ 30.650.066,00	2,82%	98,14%
MAMPOSTERIA	\$ 18.002.184,00	1,66%	99,79%
SEÑALIZACION EN POLIESTIRENO	\$ 2.264.441,00	0,21%	100,00%



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

6. Identificar los bienes o insumos cuyo **porcentaje acumulado** esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

BIEN IDENTIFICADO	VALOR PARCIAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
CEMENTO	\$ 479.344.587,00	44,09%	44,09%
MATERIAL DE RELLENO	\$ 157.026.621,00	14,44%	58,54%
REFLECTOR LED	\$ 97.125.631,00	8,93%	67,47%
MALLA ELECTROSOLDADA	\$ 92.009.942,00	8,46%	75,93%
PINTURA DE TRAFICO	\$ 66.610.776,00	6,13%	82,06%
ACERO DE REFUERZO	\$ 55.185.740,00	5,08%	87,14%
ACERO INOXIDABLE	\$ 46.933.526,00	4,32%	91,45%
POSTE METALICO	\$ 41.989.291,00	3,86%	95,32%
TUBERIA METALICA	\$ 30.650.066,00	2,82%	98,14%
MAMPOSTERIA	\$ 18.002.184,00	1,66%	99,79%
SEÑALIZACION EN POLIESTIRENO	\$ 2.264.441,00	0,21%	100,00%

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su **porcentaje de participación**. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los **porcentajes de participación** de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

BIEN IDENTIFICADO	VALOR PARCIAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO	PROMEDIO
CEMENTO	\$ 479.344.587,00	44,09%	44,09%	18,98%
MATERIAL DE RELLENO	\$ 157.026.621,00	14,44%	58,54%	
REFLECTOR LED	\$ 97.125.631,00	8,93%	67,47%	
MALLA ELECTROSOLDADA	\$ 92.009.942,00	8,46%	75,93%	
PINTURA DE TRAFICO	\$ 66.610.776,00	6,13%	82,06%	
ACERO DE REFUERZO	\$ 55.185.740,00	5,08%	87,14%	
ACERO INOXIDABLE	\$ 46.933.526,00	4,32%	91,45%	
POSTE METALICO	\$ 41.989.291,00	3,86%	95,32%	
TUBERIA METALICA	\$ 30.650.066,00	2,82%	98,14%	
MAMPOSTERIA	\$ 18.002.184,00	1,66%	99,79%	
SEÑALIZACION EN POLIESTIRENO	\$ 2.264.441,00	0,21%	100,00%	



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo **porcentaje de participación** sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior

BIEN IDENTIFICADO	VALOR PARCIAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO	PROMEDIO
CEMENTO	\$ 479.344.587,00	44,09%	44,09%	18,98%
MATERIAL DE RELLENO	\$ 157.026.621,00	14,44%	58,54%	
REFLECTOR LED	\$ 97.125.631,00	8,93%	67,47%	
MALLA ELECTROSOLDADA	\$ 92.009.942,00	8,46%	75,93%	
PINTURA DE TRAFICO	\$ 66.610.776,00	6,13%	82,06%	
ACERO DE REFUERZO	\$ 55.185.740,00	5,08%	87,14%	
ACERO INOXIDABLE	\$ 46.933.526,00	4,32%	91,45%	
POSTE METALICO	\$ 41.989.291,00	3,86%	95,32%	
TUBERIA METALICA	\$ 30.650.066,00	2,82%	98,14%	
MAMPOSTERIA	\$ 18.002.184,00	1,66%	99,79%	
SEÑALIZACION EN POLIESTIRENO	\$ 2.264.441,00	0,21%	100,00%	

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.4.1 del Pliego de Condiciones

Debido a que el Bien Relevante es el CEMENTO, Verificado en la página oficial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se puede evidenciar la presencia de este, como se evidencia:

Id	Nombre	Descripción	Valor	Unidad	Fecha de Registro	Fecha de Vigencia	Fecha de Cierre
1	CEMENTO	CEMENTO	479.344.587,00	kg	2019/01/01	2019/12/31	2019/12/31
2	MALLA ELECTROSOLDADA	MALLA ELECTROSOLDADA	92.009.942,00	m2	2019/01/01	2019/12/31	2019/12/31
3	PINTURA DE TRAFICO	PINTURA DE TRAFICO	66.610.776,00	kg	2019/01/01	2019/12/31	2019/12/31

www.vichada.gov.co

Calle 18 No. 7-48 Barrio El Centro
"Palacio de la Gobernación" Puerto Carreño

Cód. Postal 990001
Nit 800 094 067 -8

infra@vichada.gov.co
infraestructura@vichada.gov.co



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Dicho esto, En el presente Proceso de Contratación los bienes nacionales relevantes son:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación	Puntaje individual de cada bien
1.	Cemento Tipo UG (Uso General) NTC 121: 2014		23/09/2026	2523290000	44.09%	20

Para asignar el puntaje deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- A. Los puntajes por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo se otorgarán a los Proponentes que se comprometan a adquirir uno, varios o todos los bienes nacionales relevantes para el cumplimiento del contrato. Para efectos de obtener el puntaje, la oferta respectiva no podrá someterse a condicionamientos.
- B. Cuando se determine la existencia de oferta de los bienes nacionales relevantes requeridos para el desarrollo del presente objeto contractual dentro del Registro de Productores de Bienes Nacionales, no se otorgará puntaje a los Proponentes que no ofrezcan alguno de los bienes mencionados. Esto aunque se comprometan a vincular al cumplimiento del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos.
- C. Cuando la Entidad haya determinado la existencia de más de un bien nacional relevante, se otorgará el puntaje de manera proporcional a la cantidad de bienes nacionales relevantes que los Proponentes se comprometan a incorporar durante la ejecución del contrato y dependiendo del porcentaje de participación de estos bienes, en los términos de la Matriz 4 – Bienes nacionales relevantes para la obra pública del sector de infraestructura social:

Para efectos de la asignación de puntaje, la Entidad definirá el puntaje de cada bien nacional relevante de acuerdo con su porcentaje de participación, para lo cual aplicará la siguiente fórmula.

$$P_i = \frac{\text{Participación (\%)}_i * (P_{\max})}{\sum_i^n \text{Participación (\%)}}$$

Donde:

Pi: Puntaje de cada bien relevante

i: Bien o bienes nacionales relevantes

n: Número de bienes nacionales relevantes



GOBERNACIÓN
VICHADA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Participación (%)_i : Porcentaje de participación del bien

P_{max} =Puntaje máximo para el factor de evaluación de apoyo a la industria nacional (20 puntos)

$\sum_i^n$ Participación (%): Sumatoria de los porcentajes de participación de los bienes

Para efectos de la asignación de los puntajes indicados, la Entidad tendrá en cuenta hasta el séptimo decimal.

Definido el puntaje de cada bien nacional relevante, la Entidad otorgará el puntaje a cada Proponente dependiendo de la cantidad de bienes nacionales relevantes ofertados y el puntaje individual asignado a cada uno de ellos. Para la asignación de este puntaje se aplicará la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje proponente} = \sum_{j=0}^i P_i$$

Donde:

Puntaje proponente: Puntaje asignado al Proponente

$\sum_{j=0}^i P_i$: Sumatoria de los puntajes de los bienes relevantes seleccionados por el proponente

Para efectos de la asignación del puntaje a los Proponentes, la Entidad tendrá en cuenta hasta el séptimo decimal. En todo caso, el puntaje asignado a los Proponentes no podrá superar los veinte (20) puntos.

D. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá incorporar todos o algunos de los bienes nacionales relevantes. Además de la incorporación del bien nacional relevante, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con la definición de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente con el apoyo de la industria nacional.

NICOLÁS ESPITIA GRANADOS
Secretario de Infraestructura Departamental
Gobernación del Vichada

Proyectó: Carolina Guerrero.
Ingeniera Civil Contratista de la S.I.D

Revisó: Juan Daniel Crisanch Rodríguez
Profesional Universitario de la S.I.D

www.vichada.gov.co

📍 Calle 18 No. 7-48 Barrio El Centro
"Palacio de la Gobernación" Puerto Carreño

📠 Cod. Postal 990001
Nit 800 094 067 -8

✉️ infra@vichada.gov.co
infraestructura@vichada.gov.co